



Grandes sueños y un futuro brillante.

Hecho en California.

ScholarShare 529, el plan oficial de ahorro para la universidad de California, tiene el agrado de ofrecer el Programa de Subvenciones Compartidas (Matching Grant Program 2022) mediante el cual contribuye a convertir en realidad el sueño de que sus hijos accedan a una educación superior con la ayuda de una subvención compartida.

¡No pierdan esta oportunidad de comenzar a ahorrar para la universidad y maximizar cada dólar! Ayude a asegurarse la posibilidad de darle a su hijo algo que todos los padres desean para sus hijos: un futuro brillante.

Visite [ScholarShare529.com/mgp](https://scholarshare529.com/mgp) para obtener información adicional y conocer los términos y condiciones.

Beneficios de la subvención compartida:

- Un aporte equivalente de dólar por dólar, hasta los \$200
- Otros \$25 para establecer contribuciones mensuales recurrentes de \$25 o más
- El ahorro en una cuenta ScholarShare 529 no afecta la elegibilidad para la mayoría de los beneficios que ofrece el estado
- Flexibilidad: Los fondos se pueden usar en universidades, instituciones terciarias comunitarias o institutos profesionales y para otros gastos de educación aprobados
- Comenzar es fácil: Pedir una subvención o beca o abrir una cuenta es un proceso rápido y sencillo
- Para obtener información adicional sobre los requisitos necesarios para inscribirse, visite [ScholarShare529.com/mgp](https://scholarshare529.com/mgp)

Requisitos de elegibilidad:

- Las familias deben tener un ingreso bruto ajustado de \$75,000 O MENOS
- La cuenta debe ser abierta por el padre/la madre o un tutor legal
- El beneficiario (el futuro estudiante) debe tener 14 años de edad o menos y no poseer actualmente una cuenta ScholarShare 529
- El padre/la madre o el tutor legal y el beneficiario deben tener un Número de Seguro Social o un Número de ID de Contribuyente Federal válido.



ScholarShare529
2022 MATCHING GRANT PROGRAM

800-544-5248
scholarshare@treasurer.ca.gov
[ScholarShare529.com/mgp](https://scholarshare529.com/mgp)

Al momento de la inscripción, el padre/la madre o los tutores deben ser residentes de California, tener un Número del Seguro Social o un Número de ID de Contribuyente Federal válido y un ingreso anual bruto ajustado de \$75,000 o menos. Los planes 529, en general, no están sujetos a los cálculos de límites de activos y bienes en los programas de beneficios públicos, como es el caso de CalWORKS y CalFresh. Sin embargo, se aconseja a los solicitantes que estén recibiendo beneficios públicos que consulten a sus asesores de beneficios públicos antes de participar en este programa. Los beneficiarios deben tener 14 años de edad o menos durante el año calendario de la inscripción y poseer un Número del Seguro Social o un Número de ID de Contribuyente Federal válido. Los participantes del programa deben inscribirse en línea, en [ScholarShare529.com/mgp](https://scholarshare529.com/mgp).

Para obtener más información sobre el Plan ScholarShare 529 de California, sus objetivos de inversión, beneficios fiscales, riesgos y costos, consulte la Descripción del Plan en el sitio web [ScholarShare529.com](https://scholarshare529.com). Léala con atención. Consulte si su estado de residencia ofrece beneficios fiscales o de otro tipo, como ayuda financiera, fondos para becas o protección contra acreedores por invertir en su plan 529. Consulte a su asesor legal o fiscal para recibir asesoramiento impositivo. Las inversiones en el Plan no están aseguradas ni garantizadas y existe el riesgo de pérdida de la inversión. Si los fondos no se usan para gastos de educación superior calificados, podría aplicar una multa impositiva del 10% sobre las ganancias (además de los impuestos estatales y federales sobre los ingresos). Los retiros no calificados también pueden estar sujetos a un impuesto adicional sobre las ganancias de California del 2.5%. TIAA-CREF Individual & Institutional Services, LLC, Miembro de FINRA, distribuidor y colocador del Plan ScholarShare 529 de California. 1979241